

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7985** PALENCIA

Edicto

Doña Olga de la Fuente Cabezón, Secretaria Judicial del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia e Instrucción n.º 1 de Palencia, anuncia:

1.-Que en el Concurso de Acreedores n.º 381 /2010, referente al deudor Grupal Cabezón, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Palencia, 9 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110009207-1